



Mi Universidad

Nombre del Alumno: LUIS LÓPEZ LÓPEZ

Nombre del tema: Enfoqué de riesgo y conceptos.

Parcial : IER

Nombre de la Materia : epidemiologia

Nombre del profesor: GUILLERMO DEL I SOLAR VILLAREAL

Nombre de la Licenciatura :MEDICINA HUMANA

Cuatrimestre: 3ER.



INVIDENCIA, PREVALENCIA Y LETALIDAD

INVIDENCIA

La incidencia corresponde a la estimación estadística de un riesgo que tiene una persona o un grupo de personas de desarrollar la enfermedad para la cual estamos midiendo la incidencia.

La incidencia es una rama de la epidemiología, ciencia que estudia la frecuencia, la repartición y los factores de riesgo de las enfermedades. Concretamente, la incidencia permite determinar el número de individuos que podrían contraer una enfermedad estudiada sobre una muestra predeterminada y en un lapso de tiempo definido previamente.

PREVALENCIA

En epidemiología, se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población (en medicina, persona), que presentan una característica o evento determinado (en medicina, enfermedades). Por lo general, se expresa como una fracción, un porcentaje o un número de casos por cada 10 000 o 100.000 personas.

- **Prevalencia puntual:** cuántas personas de un grupo definido están enfermas en un determinado momento. Ejemplo hipotético: 1% de los empleados están enfermos esta semana.
- **Prevalencia de periodo:** la proporción de personas que están o estarán enfermas en algún momento. Ejemplo hipotético: 10% de los habitantes de este pueblo tendrá un resfriado en algún momento durante su vida.

LETALIDAD

Medida de la gravedad de la enfermedad que expresa el porcentaje de personas con cierta enfermedad que fallecen en un cierto tiempo después del diagnóstico.

es la proporción de personas que mueren por una enfermedad entre los afectados por la misma en un período y área determinados. Es un indicador de la virulencia o de la gravedad de una enfermedad.